

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0019216

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996.

Expediente No. 72447-95

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991320989001	RAZON SOCIAL COMPANIA DE COMERCIO COMCORP S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros: 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DEMERCADO.	Ecuatoriana	0991028862001	-	1.000	1'000.000
2	BENRO.	Ecuatoriana	0991345256001	-	1.000	1'000.000
3	VIOGIL.	Ecuatoriana	0990389233001	-	1.000	1.000.000
4	CONSULBIENES.	Ecuatoriana	099127167001	-	1.000	1'000.000
5	DIMASOL.	Ecuatoriana	0991325573001	-	1.000	1'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



25 JUN 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000,00
--------------	--------------

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

GOUIL., JUNIO 23 DE 1.998.
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL